

QUILLOTA, 31 de Julio de 2023.-

EXENTO Nº: 5232 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: <u>6819</u> / VISTOS

- 1. El D.F.L. Nº 1 del Ministerio de Educación que "Fija Texto Refundido y Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican";
- 2. El Decreto Alcaldicio Nº 10438 de Fecha 15 de Noviembre de 2022 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2023;
- 3. La Orden de Trabajo Nº 1294 de Fecha 26 de Abril de 2023, de COLEGIO DEPORTIVO SANTIAGO ESCUTI ORREGO;
- 4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1336 de Fecha 15.06.2023;
- 5. Certificado de título de Profesor de Educación General Básica mención en Inglés;
- 6. El Decreto Alcaldicio Nº 6757 de Fecha 27.07.2023 Exento Nº 5193 que regulariza la tramitación de Decretos y Contratos RED-Q, correspondiente a procesos administrativos de Asistentes y Docentes;
- 7. La Resolución Nº 06 de Fecha 26 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE: PRIMERO

FLOR DEL ROSARIO SEPULVEDA BARRAZA **NOMBRE**

RUT 16.000.781-8

FUNCIÓN DOCENTE DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

NRO. DE HORAS 20 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES NIVEL DE ENSEÑANZA BASICA

COLEGIO DEPORTIVO SANTIAGO ESCUTI ORREGO **ESTABLECIMIENTO CALIDAD REEMPLAZO**

PERIODO DE VIGENCIA 14/04/2023 AL 10/05/2023, POR LICENCIA MEDICA DE

GLADYS REYES LILLO, RUT Nº 8.085.286-K ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

PRO-RETENCIÓN

SEGUNDO:

EMPLEADOR FONDO

PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 02 "Personal a Reemplazo", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.

SECRETARIO MIL MINISTRO DE FE Firmado Digitalmente por DIONISIO MANZO BARBOZA **ARQUITECTO** SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN: